COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
PETREOAEREOVAL S.A.
TRANSPORTE DE TODO TIPO DE MATERIAL PÉTREO

Pifo, 27 de Enero 2015

Señor:

FAUSTO RAMIRO YANACALLO
GERENTE COMPAÑÍA PETREOAEREOVAL S.A.

Presente._

De mis consideraciones:

Yo, Diego Fernando Arias Padilla con C.I. 1714715693 en calidad de Cedente, de nacionalidad ecuatoriana, accionista de esta compañía, de estado civil CASADO, quien está de acuerdo con la presente venta de acciones, por mi propia voluntad y mis propios derechos cedo y transfiero 32 acciones de $10 dólares cada una; con todos sus derechos y obligaciones y por valores a la par, a favor del Sr. Hugo Vicente Rodríguez Vega con C.I. 1709291148.

Hugo Vicente Rodríguez Vega, de estado civil CASADO en calidad de Cesionario, por propios derechos acepto la transferencia de acciones especificadas en el párrafo anterior.

Tanto el cedente como el cesionario, pedimos a ustedes que se sirva en inscribir esta transferencia de acciones y realicen las gestiones necesarias para su legalización.

Atentamente:

Diego Fernando Arias Padilla
CEDENTE
C.I. 1714715693

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
PETREOAEREOVAL S.A.
Resolución
Nº SC-ICI-Q-12-09339

Hugo Vicente Rodríguez Vega
CESIONARIO
C.I. 1709291148

CÓNYUGE

Diana Karina Aldaz Rodríguez
C.I.1721127601

CÓNYUGE

Juana Salazar Cárdenas
C.I.1713916789